

ORTEBI (Normas Técnicas Bibliotecológicas), del Proyecto Multinacional de Normas Técnicas Bibliotecarias, se desarrolla en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica de la OEA y dedica su atención a actividades de producción y distribución de normas técnicas y bibliográficas en español. El Proyecto ha acogido el trabajo de traducir y publicar las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda edición. El Proyecto está bajo la dirección de la Prof. María Julia Guevara, directora a.i. de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Con sus objetivos se han desarrollado diferentes actividades, entre las cuales están: cursos de capacitación para bibliotecarios de diferentes países, talleres de actualización, reuniones internacionales y publicación del Boletín Bibliográfico del Centro Catalográfico Centroamericano (CCC) y de "Normas Técnicas Bibliotecológicas".

REGLAS DE CATALOGACION ANGLOAMERICANAS

Segunda edición

Preparadas por

THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION

THE BRITISH LIBRARY

THE CANADIAN COMMITTEE ON CATALOGUING

THE LIBRARY ASSOCIATION

THE LIBRARY OF CONGRESS



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS / Washington, D.C.

BIBLIOTECA, DOCUMENTACION E INFORMACION
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA / San José, Costa Rica

1983

INTRODUCCION

Fue a principios de 1970 cuando el Programa de Fomento de Bibliotecas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) publicó la primera edición en español de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su serie de "Manuales del Bibliotecario". La obra se difundió ampliamente por todos los países de habla española, contribuyendo así a la normalización del proceso de catalogación de libros y otros materiales de biblioteca. Con esas reglas se ponía a la disposición de las bibliotecas uno de los elementos necesarios para alcanzar la formación de redes y sistemas de bibliotecas y centros de información. Pero ya desde entonces se hizo evidente que aquellas normas no estaban adaptadas a las demandas de la creciente automatización de las bibliotecas, por lo que se hizo necesaria una revisión a fondo, que es la que se presenta ahora a los bibliotecarios de la América Latina.

Con la aparición de esta segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su versión al castellano, se cumple uno de los objetivos asignados al Proyecto Multinacional de Normalización de Técnicas Bibliotecarias, que lleva a cabo la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica con el apoyo de la Unidad de Información, Comunicación y Difusión Cultural del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Secretaría General de la OEA. Esta traducción al español se unirá a la versión francesa, preparada en el Canadá, y a la versión en portugués que se está terminando en Brasil, para ofrecer así a los países más normas de catalogación para todos los países del hemisferio.

Los mismo que la segunda edición original, en inglés, en la que se aunaron los esfuerzos de entidades profesionales de los tres países más importantes de habla inglesa (Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña), la versión en español fue producto de la colaboración de distinguidos bibliotecarios de Costa Rica, Colombia, Chile y México, por lo que esta segunda edición tiene un origen más internacional que la anterior. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para subsanar las discrepancias en el vocabulario usado en los distintos países, no ha sido posible lograrlo totalmente, y en algunos casos de duda se ha optado por mantener el término usado en la traducción de la edición anterior.

ANGLO-AMERICAN CATALOGUING RULES

Reglas de catalogación angloamericanas / presentadas por The American Library Association ... y actualizadas en español por Nelly Kopper y María Julia Dodero, revisadas por Carmen Rovira. - 2ª ed. - Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos; San José, C.R.: Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica, 1983.

ISBN 9977-67-002-1

I. Catalogación - Normas. I. American Library Association. II. Kopper Dodero, Nelly, ed. III. Dodero, María Julia, ed. IV. Rovira Bertrán, Carmen, ed.

CCC/BUCR

1983

Reimpresión 1996.

© American Library Association,
Canadian Library Association,
and The Library Association

ISBN 9977-67-002-1

Reimpreso en la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.

INTRODUCCION

Fue a principios de 1970 cuando el Programa de Fomento de Bibliotecas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) publicó la primera edición en español de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su serie de "Manuales del Bibliotecario". La obra se difundió ampliamente por todos los países de habla española, contribuyendo así a la normalización del proceso de catalogación de libros y otros materiales de biblioteca. Con esas reglas se ponía a la disposición de las bibliotecas uno de los elementos necesarios para alcanzar la formación de redes y sistemas de bibliotecas y centros de información. Pero ya desde entonces se hizo evidente que aquellas normas no estaban adaptadas a las demandas de la creciente automatización de las bibliotecas, por lo que se hizo necesaria una revisión a fondo, que es la que se presenta ahora a los bibliotecarios de la América Latina.

Con la aparición de esta segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su versión al castellano, se cumple uno de los objetivos asignados al Proyecto Multinacional de Normalización de Técnicas Bibliotecarias, que lleva a cabo la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica con el apoyo de la Unidad de Información, Comunicación y Difusión Cultural del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Secretaría General de la OEA. Esta traducción al español se unirá a la versión francesa, preparada en el Canadá, y a la versión en portugués que se está terminando en Brasil, para ofrecer así las mismas normas de catalogación para todos los países del hemisferio.

Los mismo que la segunda edición original, en inglés, en la que se aunarón los esfuerzos de entidades profesionales de los tres países más importantes de habla inglesa (Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña), la versión en español fue producto de la colaboración de distinguidos bibliotecarios de Costa Rica, Colombia, Chile y México, por lo que esta segunda edición tiene un origen más internacional que la anterior. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para subsanar las discrepancias en el vocabulario usado en los distintos países, no ha sido posible lograrlo totalmente, y en algunos casos de duda se ha optado por mantener el término usado en la traducción de la edición anterior.

La tarea de traducir y editar la obra ha sido larga y difícil, ya que el lenguaje usado en el original es sintético y a veces no resulta muy claro. Abundan los términos técnicos nuevos, que a veces no tienen un equivalente de uso corriente en español y otras veces no son los mismos que se usaron en la primera edición. Quizás ha llegado el momento de proponer una reunión interamericana de bibliotecarios y especialistas en ciencias de la información para llegar a un acuerdo en cuanto a la terminología bibliotecológica en uso.

Como en la edición anterior, hay muchas reglas que la gran mayoría de catalogadores latinoamericanos nunca tendrá la oportunidad de aplicar, pero es conveniente que existan. La organización del material es completamente distinto de la edición primera y hay grandes cambios en la parte de la descripción, que los catalogadores ya deben conocer por haber sido extensamente explicados y comentados en la literatura profesional.

Al ofrecer al público esta obra, tan esperada, los editores y responsables de la edición desean dejar constancia de su agradecimiento: a la American Library Association, por haber dado el permiso de la traducción y todas las facilidades para ello; al personal de la Library of Congress por su interés en aclarar dudas y contestar consultas sobre interpretaciones del texto; a la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica por haberse ofrecido para sede del proyecto y a sus sucesivos Directores y a su personal por la valiosa colaboración prestada en las reuniones allá celebradas; a los traductores Gloria Escamilla, Nelly Kopper, Iván Rúa y María Teresa Sanz, por su colaboración e interés en el proyecto; y a la Secretaría General de la OEA, por haber concebido el proyecto y aportado los fondos para llevarlo a cabo.

Carmen Rovira
Jefe Información, Comunicación
y Difusión Cultural

Washington, D.C., 30 de junio de 1982

025.31
REG
t. 1
F0964



BIBLIOTECA

PROLOGO DE LAS EDITORAS

La presente traducción de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda edición, se ha hecho realidad gracias a la colaboración y esfuerzo de un grupo de bibliotecarios de diferentes países de América Latina quienes, conscientes de la gran importancia que ellas tienen para el mejor desarrollo de las bibliotecas de los países de habla española y para la aplicación de la tecnología moderna en la efectiva recuperación de la información, unieron sus voluntades para encarar la ardua y laboriosa tarea de hacer la versión española de las reglas y llevar a cabo su publicación.

La traducción y publicación de las RCA2 se realizó mediante convenio entre la American Library Association y el Proyecto Multinacional de Normalización de Técnicas Bibliotecarias UCR/OEA, que se desarrolla en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

La fórmula para realizar esta traducción surgió en la Reunión del Proyecto NORTEBI, en 1978 y por iniciativa de la señora Marietta Daniels Shepard, ex jefe del Programa de Desarrollo de Bibliotecas de la OEA. De acuerdo con esta fórmula la traducción la harían cuatro bibliotecarios, pertenecientes a los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Chile y México, los cuales tendrían a su cargo partes específicas del texto, que luego intercambiarían entre sí para uniformar criterios. La revisión final de toda la traducción se le asignó a la Dra. Carmen Rovira, Jefe de Información, Comunicación y Difusión Cultural de la OEA, quien por su sólida preparación y larga experiencia era una garantía para el éxito de la empresa.

Como un medio para solucionar dudas y resolver los diferentes problemas que se presentaran se acordó realizar una reunión de traductores, una vez hecha la traducción de las diferentes partes asignadas a cada uno de ellos. Esta reunión se celebró en San José, Costa Rica, en los meses de julio-agosto de 1979.

Asistieron todos los traductores y estuvo dirigida por la Dra. Carmen Rovira, como asesora y revisora general. También asistió la Licda. María Luisa Montero d'Acunha, en su carácter de traductora de la edición portuguesa de las RCA2.

La reunión se aprovechó para discutir ampliamente sobre los aspectos de la traducción que presentaban dificultad, por los distintos modos de expresar la misma idea en los diferentes países, así como para ponerse de acuerdo sobre las fuentes autorizadas para la consulta de los problemas que surgían, en cuanto a la terminología y además se hizo especial énfasis en la revisión y traducción del Glosario como un medio más seguro para lograr la uniformidad.

Después de la reunión cada traductor tuvo a su cargo la revisión profunda de las traducciones realizadas por sus colegas, las cuales fueron remitidas, con los comentarios y observaciones pertinentes, a la Dra. Rovira para la revisión final.

La traducción y revisión duró tres años y tomó muy en cuenta el sentido de la obra original, por lo que se trató de usar una terminología de fácil comprensión para los bibliotecarios de América Latina.

Como fuentes autorizadas para la traducción se consultaron el Webster new International Dictionary of the English Language Unabridged (3rd ed.); el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española (19^a. ed.) y el Diccionario del uso del Español, de María Moliner. Pero también se utilizaron gran cantidad de fuentes especializadas y se pidió ayuda a autoridades en las diferentes materias, sobre todo en aquellas en que existen pocos textos traducidos al español.

Hasta donde fue posible se usaron términos aceptados, pero hubo necesidad de adoptar algunos no autorizados, tales como item y su plural ítemes, con el significado que tiene en el texto original, para designar todo tipo de obras, por no encontrarse un término español que fuera claro y comprensivo para usarlo en vez de ese.

Asimismo, se dejó sin traducir algunos términos para los que no había una acepción española, en ese momento, por ejemplo "filmstrips", en cuyo caso se consignó el término inglés y se escribió entre comillas.

El Apéndice B, se amplió con las abreviaturas correspondientes a las repúblicas de América Latina y con otras de uso corriente en nuestros países.

En algunos casos, muy pocos, se trató de adaptar al texto el uso en nuestras bibliotecas, por ejemplo se agregó el idioma portugués en la enumeración de idiomas de los títulos paralelos por ser una lengua asequible para nuestros usuarios.

En otros, se hicieron aclaraciones con una nota del traductor.

Por acuerdo de la reunión de traductores se utilizaron los mismos ejemplos que aparecen en la edición inglesa, pero en dicha reunión se hizo una recomendación expresa para que se prepararan manuales en español para el uso de las RCA2, que incluyeran suficientes ejemplos en ese idioma.

Además de la Dra. Rovira y como parte de la edición final, el manuscrito completo fue revisado por la Licda. Julia Inés Rodríguez, Asesora del Proyecto Multinacional de Normalización de Técnicas Bibliotecarias de 1980-1981.

Damos las más expresivas gracias a la American Library Association que nos permitió realizar la traducción y edición de las RCA2, a la OEA por su apoyo moral y económico, muy especialmente a Marietta Daniels Shepard, Carmen Rovira y Martha Tomé, por su aliento para llevar adelante esta traducción y edición, a los traductores y asesores, cuyos nombres aparecen mencionados en lista aparte, al HCA que nos brindó todo tipo de facilidades para la impresión y publicación, a las mecanógrafas que tuvieron a su cargo la preparación de los originales y el levantado de texto, a las revisoras de las pruebas y a todos los que en alguna forma dieron su aporte a esta obra.

Dedicamos este esfuerzo a todos los bibliotecarios de América Latina, que tendrán a su cuidado la interpretación y aplicación de estas Reglas, que ellas les sirvan de estímulo para la mejor realización de su dura, pero eficaz labor.

Nelly Kopper Dodero
Editora

Ma. Julia Vargas Bolaños
Editora